Asunción, 14 de Julio de 2014-

INFORME DE EVALUACION N° 19 /2014

El día de la fecha, el Comité de Evaluación de Ofertas autorizado por **Resolución N°** 1.195/2013 facultado a evaluar las ofertas y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior, si correspondiere; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS MENORES DE LA SND- ID. 277.497** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. DETALLES DEL PROCESO:

1.1.	Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)	277.497
1.2.	MONTO TOTAL DEL LLAMADO CONFORME A CDP	1.400.000.000
1.3.	NUMERO DEL CDP	0000001043/2014
1.4	RESOLUCION DE APROBACION DEL LLAMADO	160/2014-14/03/14
1.5.	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	27/05/2014
1.6	FECHA DE PUBLICACION EN EL DIARIO	1.2.3 de junio 2014- LA NACION
1.7	FECHA DE VISITA TECNICA AL PREDIO DE LA SND	06/06/2014
1.8.	FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES	18/06/2014 -10:30 HS
1.9.	FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	POLIZA DE SEGURO/ GARANTIA BANCARIA
1.10.	PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA	5%
1.11.	SISTEMA DE ADJUDICACION	POR EL- TOTAL- CONTRATO ABIERTO
1.12.	DENOMINACION DEL LLAMADO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS MENORES DE LA SND.
1.13.	RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2.051/03
1.14.	VIGENCIA DEL CONTRATO	HASTA EL 31/12/2014
1.15.	ANTICIPO	NO
1.16.	OFERENTES PARTICIPANTES	AYALA PERDOMO INGENIERIA ZAYR S.A. EN OBRAS ING. ENRIQUE PALMA ESTRUCTURAS S.R.L. MYZ INGENIERIA

2. FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 11º del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"De conformidad a lo establecido en los Art. 26º y 27º de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la Convocante"…. tiene como funciones el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación…".*
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

El fundamento fáctico que motiva el inicio de este procedimiento de contratación se halla en la necesidad de Contratar una empresa que se ocupe de la provisión **de Servicio de mantenimiento y reparaciones menores del edificio de la SND.**

El suministro requerido para la presente contratación consta en la SECCION VI- SUMINISTROS REQUERIDOS contemplados en el PBC-

Corresponde seguidamente de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61° del Decreto 21909/03 concordante con el Pliego de Bases y Condiciones. Sobre el punto debemos mencionar que en este proceso **SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21.909/03** quedando las ofertas de la siguiente manera:

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / subuoc@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada	Observaciones
AYALA PERDOMO INGENIERIA	(*) Gs.17.916.630	Formulario de oferta con presentación deficiente, omisión de denominación.
ZAYR S.A.	Gs.25.171.000	
EN OBRAS	(*) Gs.33.525.801	Formulario de oferta con presentación deficiente, omisión de denominación.
ING. ENRIQUE PALMA	Gs.50.895.500	
ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs.73.795.717	
MVZ IN	(**) Gs.118.469.263	Corrección aritmética

OBSERVACIONES: (*) oferta rechazada debido a que en el ítem 1.17 del Formulario de presentación de ofertas ha cotizado en forma incorrecta los rubros solicitados en el pbc (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS) alterando de este modo el Formulario de oferta, requisito de carácter SUSTANCIAL.
(**) OFERENTE MVZ INGENIERIA: se ha efectuado corrección aritmética en la sumatoria total de los ítems ofertados. (Conforme al Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución).-

SISTEMA DE ADJUDICACION:
POR CONTRATO ABIERTO: Según Resolución DNCP Nº 1.879/11-

MONTO MINIMO: GUARANIES SETECIENTOS MILLONES (Gs.700.000.000)
MONTO MAXIMO: UN MIL CUATROCIENTOS MILLONES (Gs.1.400.000.000)

NOTAS DE REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTACIONESDE CARÁCTER ADICIONAL:
Nota CEO Nº.01/2014 (04/07/2014) – ZAYR S.A.

Seguidamente pasamos a analizar la oferta de la empresa:
AYALA PERDOMO INGENIERIA.

ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)
En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que: **EL OFERENTE PARTICIPANTE DE ESTE LLAMADO HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS PRESENTADO EN FORMA DEFICIENTE, ES DECIR NO HA COTIZADO LOS RUBROS SOLICITADOS EN EL PBC., DECLARACION JURADA DE CONOCER EL SITIO DE TRABAJO, DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03.**
Cuadro demostrativo
Lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones es:

1.17	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIOS				

Oferta presentada por AYALA PERDOMO INGENIERIA.

	Tecnicas 120.000 BTU/h			872.000	872.0
1.17	CARPINTERIAS				
	Reparacion de cartelerias	Unidad	1	150.000	150.0

Que, al alterar la planilla de ofertas (cotizó trabajos de carpintería en el ítem 1.17 debiendo cotizar Mantenimientos y reparaciones varios) el oferente se halla en contravención a las Especificaciones contempladas en los requerimientos sustanciales del presente proceso, tal es así que en estas condiciones resulta inviable dar continuidad a la evaluación del oferente AYALA PERDOMO INGENIERIA.
Por tal motivo la oferta de la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERIA,** queda **DESCALIFICADA.**

Seguidamente pasamos a analizar la oferta de la empresa
ZAYR S.A.

Con las documentaciones tenidas a la vista SE HA CONSIDERADO LA NECESIDAD DE SOLICITAR

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / subuoc@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

ACLARACIONES ADICIONALES AL CITADO OFERENTE, POR NOTA CEO Nº 01/2014 DE FECHA 04 DE JULIO DE 2014 SE HA SOLICITADO AL OFERENTE **ZAYR S.R.L.** LA PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER ADICIONAL (DESGLOSE DE COSTOS DE LA PLANILLA AUXILIAR Y DEMAS DOCUMENTACIONES DE INDOLE ADICIONAL) CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

QUE, EL OFERENTE **ZAYR S.A.**
HA PRESENTADO LAS DOCUMENTACIONES QUE LE FUERON SOLICITADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR EL COMITÉ EVALUADOR.-

EN CONSECUENCIA LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER ADICIONAL PRESENTADAS POR EL OFERENTE ZAYR S.A. ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARAMETROS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR TANTO "CUMPLE" CON ESTA PARTE DE LA EVALUACION.

Por tanto, la empresa ZAYR S.A. CUMPLE CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES y consecuentemente es pasible de evaluación.

Por tal motivo, iniciamos la verificación de su CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y SU EXPERIENCIA de conformidad a lo que se solicita en las bases del llamado.

ANALISIS PARA CALIFICACION POSTERIOR

A) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**cumple**	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**cumple**	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**cumple**	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**cumple**	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**cumple**	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**cumple**	

B) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**cumple**	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**cumple**	

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / subuoc@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

c) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2012, 2012 y 2013) o durante el curso de la misma.	Cumple	
d) Constancia de Visita al Sitio de Obra, o en su defecto deberá presentar	Cumple	
Declaración Jurada de Conocer el sitio de las obras.	Cumple	
C) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	**Cumple**	**No Cumple**
Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos, acompañado de una carta de los mismos, en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple	
Además se debe adjuntar antecedentes policiales y penales de los obreros destinados a los trabajos a realizar dentro de la Institución.	Cumple	
D) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	
b) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	
c) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.-	Cumple	
d) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	

CONCLUSION

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaria Nacional de Deportes concluye que la empresa **ZAYR S.A**. **CUMPLE** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POSEE las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

POR TANTO, EL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR MINISTRO:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014 SERVICIO DE**

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / subuoc@snd.gov.py - Asunción - Paraguay

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES a la empresa **ZAYR S.A. con RUC Nro.80068534-2** por un monto total de **Gs. 25.171.000** (Guaraníes veinticinco millones ciento setenta y un mil) con un **Monto mínimo de Guaraníes setecientos millones (Gs.700.000.000) y Monto máximo de Guaraníes un mil cuatrocientos millones (Gs.1.400.000.000)** que será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal.-

INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes a dar Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de esta evaluación realizada.

PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con la empresa que resulta adjudicada, ordenando a la Dirección de Infraestructura que proceda a la verificación de los servicios que provee la empresa adjudicada en cuanto a la calidad, cantidad y otros aspectos técnicos de la institución a modo de lograr la correcta EJECUCION del contrato adjudicado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Abog. Carmen Escurra
Miembro C.E.O.

Abog. Mònica Seifart
Miembro C.E.O.

Arq. José Avalos
Miembro C.E.O.

Lic. Nimia Ana Aquino
Miembro CEO

Ante mi:
CPN.MARIA RAMONA ALVAREZ
SECRETARIA DE ACTAS DEL CEO

Avenida Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón Km. 4 ½ - Tel.: (595-21) 520-672/3 – Fax: (595-21) 520-671 / 520-675
www.snd.gov.py / subuoc@snd.gov.py - Asunción - Paraguay